

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 008

Fecha Estado: 01/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520130002800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIDIER LONDOÑO VASQUEZ	ERNESTO ANTONIO LONDOÑO	Auto requiere a partidor. Responde a solicitud.	31/01/2023	1	
05001400302520190065700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ENRIQUE ROSENHAY BALZA	MIC ALMACENES	Auto requiere liquidadora designada.	31/01/2023	01	
05001400302520200047000	Verbal Sumario	ARLEX ALBERTO CASTRO RAMIREZ	JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA PARRA	Auto pone en conocimiento admite llamamiento en garantía. Ordena Compartir Expediente.	31/01/2023	03	
05001400302520200063900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA SA	HASBLEIDY BOHORQUEZ BARRIOS	Auto ordena comisión para secuestro. Pone en conocimiento respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Norte. Requiere parte demandante.	31/01/2023	01	
05001400302520210012100	Verbal	BETSY YEYNE SERNA VALENCIA	EDISON ALBERTO RESTREPO SEPULVEDA	Auto pone en conocimiento respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Norte. Requiere parte demandante.	31/01/2023	01	
05001400302520210076700	Ejecutivo Singular	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COMERCIALIZADORES DE CARNE ( ASOCOLCARNES )	AGROSR SAS	Auto pone en conocimiento respuestas allegadas por la Secretaría de Movilidad de Bello y la Secretaría de Movilidad de Envigado. Requiere parte demandante.	31/01/2023	01	
05001400302520210080600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CAMILO ANDRES OROZCO HOYOS	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	31/01/2023	01	
05001400302520230005300	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	FRANCISCO URIEL MORA GARAVITO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	31/01/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230005900	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	KELY JOHANNA GOEZ GOEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	31/01/2023	01	
05001400302520230006400	Ejecutivo Singular	SILVIA MARIA GALEANO RESTREPO	DAVID STIVEN CIFUENTES LEGUIZAMON	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	31/01/2023	01	
05001400302520230006400	Ejecutivo Singular	SILVIA MARIA GALEANO RESTREPO	DAVID STIVEN CIFUENTES LEGUIZAMON	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	31/01/2023	02	
05001400302520230006800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS GONZAGA MOLINA LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	31/01/2023	01	
05001400302520230006800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS GONZAGA MOLINA LOPEZ	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	31/01/2023	02	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ  
SECRETARIO (A)